



# Vinculación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible con el Presupuesto Nacional

**JULIO DE 2018**



## **JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS DE LA NACIÓN**

### **Subsecretario de Evaluación Presupuestaria e Inversión Pública**

Lic. Maximiliano Castillo Carrillo

### **Director Nacional de Coordinación del Presupuesto Nacional**

Cdor. Fernando Stabile

### **Director de Estudios y Evaluación del Presupuesto Nacional**

Lic. Roberto Graña

### **Coord. de Vinculación entre el Presupuesto y la Planificación Estratégica**

Lic. Romanela Conte

### **Coord. de Evaluación de Programas Presupuestarios**

Lic. Bernardo Terza / Lic. Margarita Musante

### **Equipo Técnico JGM**

Lic. Manuela Perez Scian

Lic. Cristian López Pinto

Lic. María Dolores Acuña

Lic. Kolkowski Emiliano

## **CONSEJO NACIONAL DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES**

### **Presidenta honoraria**

Dra. Carolina Stanley

### **Secretaria Ejecutiva**

Dra. Gabriela Agosto

### **Director Nacional de Relaciones Internacionales y Comunicación Institucional**

Lic. Luis Di Pietro Paolo

### **Equipo Técnico ODS Nacional**

MA. María Eugenia Brissón

Lic. Soledad García Conde

Gustavo Pandiella

# CONTENIDO

Introducción .....	4
El presupuesto nacional como herramienta transversal de movilización de recursos .....	6
Vinculación presupuestaria con los ODS. Aspectos metodológicos.....	8
Vinculación presupuestaria con los ODS seleccionados por el Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas para 2018.....	12
<b>ODS 6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO</b>	
Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos .....	12
<b>ODS 7. ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE</b>	
Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.....	16
<b>ODS 11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</b>	
Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.....	21
<b>ODS 12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE</b>	
Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.....	26
<b>ODS 15. VIDA Y ECOSISTEMAS TERRESTRES</b>	
Gestionar Sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.....	31
<b>ODS 17. ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</b>	
Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible .....	36
Comentarios finales.....	41

# INTRODUCCIÓN

En septiembre de 2015, la Asamblea General de las Naciones Unidas produjo la Resolución N° 70 “Transformar nuestro Mundo. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”.

La mencionada Agenda, que contempla 17 Objetivos y 169 Metas, apunta a erradicar el hambre y lograr la seguridad alimentaria; garantizar una vida sana y una educación de calidad; lograr la igualdad de género; asegurar el acceso al agua y a la energía sustentable; promover el crecimiento económico sostenido; adoptar medidas urgentes contra el cambio climático; promover la paz; facilitar el acceso a la justicia y fortalecer una alianza mundial para el desarrollo sostenible. Es inclusiva y abierta y se basa en lo alcanzado y lo pendiente de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM); y Argentina, junto con la mayoría de los países del mundo, se comprometió a implementarla.

Asimismo, dicha Agenda, ampliamente aspiracional y transversal obliga a superar visiones simplistas en su aplicación y seguimiento, a la vez que fomenta la transparencia y la rendición de cuentas de la gestión pública. Por ello, con el fin de identificar los recursos presupuestarios que el Estado Nacional destina para avanzar hacia el cumplimiento de las Metas y Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales (CNCPS) y la Dirección Nacional de Coordinación del Presupuesto Nacional (DNCPN) de la Jefatura de Gabinete de Ministros, a través de la Dirección de Estudios y Evaluación del Presupuesto Nacional (DEyEPN) iniciaron un trabajo conjunto que contempla definiciones metodológicas y sensibilización en las dependencias y entidades de la Administración Pública Nacional para lograr su participación activa en este proceso, ya que el Presupuesto Nacional es el instrumento mediante el cual ejecutan sus políticas.

Si bien la Agenda 2030 es titularidad del Estado, su implementación y seguimiento requiere la concurrencia de diversos actores: el Estado Nacional, Provincial y Municipal, la sociedad civil, el sector académico y el privado empresarial. En este sentido, este trabajo expone un recorte de los recursos movilizados, ya que analiza el presupuesto de la Administración Pública Nacional sin contemplar los presupuestos provinciales y municipales (de relevancia dada la organización política federal de nuestro país) ni las intervenciones del sector privado, la sociedad civil y la academia.

El presente documento se compone, en primer lugar, de cuestiones conceptuales relacionadas con la movilización de esfuerzos y la Agenda 2030; en segundo lugar, de las cuestiones metodológicas y operativas relacionadas con la vinculación de los ODS y el presupuesto nacional; y finalmente, se presenta la vinculación de las partidas presupuestarias con cada uno de los ODS seleccionados.

Para este primer informe, se consideró como punto de partida la selección de ODS realizada por el Foro Político de Alto Nivel de las Naciones Unidas para el Informe País del año 2018. Ellos son:

**Cuadro 1.** ODS seleccionados por el Foro Político de Alto Nivel de las Naciones Unidas para 2018

---

	<b>ODS 6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO</b>
	<b>ODS 7. ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE</b>
	<b>ODS 11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</b>
	<b>ODS 12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES</b>
	<b>ODS 15. VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES</b>
	<b>ODS 17. ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</b>

---

## El presupuesto nacional como herramienta transversal de movilización de recursos<sup>1</sup>

En julio de 2015 la Asamblea de las Naciones Unidas, se reunió en Etiopía para establecer un marco holístico mundial con proyección de futuro y comprometerse a adoptar medidas concretas para dinamizar la financiación y crear un entorno propicio para el desarrollo sostenible.

El acuerdo logrado en Etiopía, conocido como la Agenda de Acción de Addis Abeba provee la base para implementar la Agenda 2030 y contempla, entre otras, dimensiones tales como ciencia, tecnología, innovación y comercio. En ella se establece la movilización de recursos nacionales a través de la ampliación de la base tributaria en el marco de sistemas impositivos progresivos, la mejora de los sistemas recaudatorios y el combate a la evasión fiscal y los flujos financieros ilícitos. Este marco de acción propone medidas que abarcan todas las fuentes de financiamiento, públicas y privadas, bilaterales y multilaterales, así como las fuentes alternativas de financiación.

En la Agenda para la Acción de Addis Abeba se establece en el párrafo 11:

*A fin de hacer realidad una agenda ambiciosa para el desarrollo después de 2015 que incluya todos los objetivos de desarrollo sostenible hará falta un enfoque igualmente ambicioso, amplio, holístico y transformativo con respecto a los medios de ejecución que combine diferentes medios e integre las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo sostenible.*

En septiembre de 2015 los países miembros de las Naciones Unidas suscribieron una nueva agenda denominada Agenda 2030; una agenda ambiciosa y transformadora, que debería sustentarse en medios de ejecución igualmente ambiciosos y creíbles. En ella se refuerza la necesidad de fortalecer capacidades y alinear los presupuestos públicos en pos de alcanzar los nuevos objetivos de desarrollo establecidos.

El párrafo 45 de la Agenda 2030 es claro en cuanto a la necesidad de movilizar los recursos presupuestarios y de rendir cuenta de ellos:

*Reconocemos asimismo que los Parlamentos Nacionales desempeñarán un papel fundamental en el cumplimiento efectivo de nuestros compromisos promulgando legislación, aprobando presupuestos y garantizando la rendición de cuentas.*

Aunque este párrafo destaca el rol y las responsabilidades de los Parlamentos Nacionales, también pone el énfasis en la importancia que debe otorgarse a los presupuestos por los efectos que tienen en la implementación de los ODS (Mulholland, 2017)<sup>2</sup>.

Tanto la Agenda de Addis Abeba como la Agenda 2030 comprometen a los gobiernos a conducir un proceso transparente y de rendición de cuentas. Esto implica, entre otras cosas, proveer información a la ciudadanía y fortalecer el proceso de definición de presupuestos en las instituciones.

---

1 Esta sección fue elaborada por el siguiente equipo del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales: María Eugenia Brisson y Soledad García Conde.

2 Mulholland, E. (2017) "Budget Provisions in the Implementation of the 2030 Agenda for Sustainable Development and the SDGs", European Sustainable Development Network. Quarterly Report 47, January 2018, ESDN Office, Vienna.

Garantizar el presupuesto y asegurar su convergencia hacia la Agenda 2030 es fundamental para el cumplimiento de los ODS. Por ello es prioritario realizar un análisis de los recursos existentes del presupuesto nacional que están destinados para la atención de los objetivos que en ella se plantean.

Durante 2016 y 2017 la Argentina avanzó, en primer término, en la adaptación de las metas de ODS al contexto nacional y a las prioridades de política pública y, posteriormente, en la consolidación del marco de monitoreo. Hacia junio de 2018, este marco de monitoreo involucra 17 ODS, 82 metas y 243 indicadores. Actualmente, también tiene plena vigencia un mecanismo permanente de seguimiento y análisis de los progresos, coordinado por el CNCPS, que involucra a veinticinco (25) organismos de la Administración Pública, denominado Comisión Nacional Interinstitucional de Implementación y Seguimiento de los ODS. Asimismo, desde el inicio de la implementación de la Agenda 2030 en el país, se suman actores de otros poderes (legislativo y judicial) y de otros niveles (provinciales y municipales) y también de la ciudadanía en general lo que denota el interés y el compromiso de diversos actores con la Agenda 2030.

En relación con el financiamiento nacional de esta Agenda en nuestro país, en 2017 se inició el trabajo de análisis de los recursos que el Estado Nacional moviliza en pos del cumplimiento de los ODS y de sus metas. A través de este trabajo se genera información que permite visualizar la inversión del país según cada ODS y también según las metas de ODS establecidas en el marco de monitoreo nacional. Avanzar en la articulación de la Agenda 2030 con la planificación y el presupuesto nacional implica un esfuerzo importante y resulta clave para el seguimiento efectivo de la agenda.

El Informe trimestral publicado por la Red Europea para el Desarrollo Sostenible<sup>3</sup> de 2018 pone la atención en la importancia de alinear los presupuestos nacionales con la Agenda 2030 y sus ODS, con el fin de ayudar a su implementación exitosa. El presupuesto nacional no solo es importante para la implementación de los ODS a nivel nacional, sino también para la implementación de los ODS a nivel regional y local. En este sentido, en el presente documento se exponen los aspectos conceptuales y metodológicos para asociar los recursos públicos (prioridades de gobierno; planes, proyectos y otras intervenciones de política pública, programas presupuestarios) con las metas de los ODS. De este modo conforma un primer mapa de recursos destinados a cada ODS con el propósito de identificar prioridades presupuestarias destinados a fortalecer la implementación de la Agenda 2030.

---

<sup>3</sup> Red informal de administradores públicos y otros expertos a cargo de las estrategias de desarrollo sostenible en Europa.

## Vinculación presupuestaria con los ODS. Aspectos metodológicos<sup>4</sup>

Con el propósito de dar visibilidad y seguimiento a los esfuerzos que el Estado Nacional viene llevando adelante para dar cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la Dirección Nacional de Coordinación del Presupuesto Nacional (DNCPN) de la Jefatura de Gabinete de Ministros, a través de la Dirección de Estudios y Evaluación del Presupuesto Nacional (DEyEPN) trabaja en la identificación y vinculación de las partidas presupuestarias de la Administración Nacional relacionadas con dichos Objetivos.

La vinculación presupuestaria que se muestra en el presente informe es el resultado de un proceso de trabajo iniciado a mediados del año 2017, junto al Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales y las distintas jurisdicciones y entidades del Estado Nacional comprometidas con el cumplimiento de los ODS.

Para este primer informe, se consideró como punto de partida los 6 ODS seleccionados por el Foro Político de Alto Nivel ante al Consejo de Naciones Unidas para el año 2018: 6- Agua Limpia y Saneamiento, 7- Energía Asequible y no Contaminante, 11- Ciudades y Comunidades Sostenibles, 12- Producción y Consumo Responsable, 15- Vida y Ecosistemas Terrestres y 17- Alianzas para Lograr los Objetivos.

Los organismos de la Administración Pública Nacional con indicadores asociados a las metas de esos ODS y sobre los cuales se trabajó la vinculación presupuestaria son:

- Ministerio de Agroindustria,
- Ministerio de Energía y Minería,
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable,
- Ministerio de Cultura,
- Ministerio de Modernización,
- Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto,
- Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda,
- Ministerio de Transporte,
- Instituto Nacional de Estadística y Censos
- Centro Nacional de Organizaciones de la Comunidad

Sobre estos organismos se realizó un análisis presupuestario en detalle, considerando el máximo nivel de desagregación programática de sus créditos dentro del Presupuesto Nacional.

La selección de los organismos mencionados fue realizada por el CNCPS, en función de la relación directa que existe entre las políticas ejecutadas mediante planes y programas bajo responsabilidad de aquellos y los indicadores asociados al cumplimiento de metas ODS.

El universo de análisis utilizado para la vinculación está dado por las aperturas programáticas de los ministerios responsables de los ODS seleccionados. La vinculación de una partida presupuestaria a los ODS se da a nivel de Metas Específicas por un lado y se consideró la totalidad de las aperturas programáticas: Jurisdicción - Entidad - Programa - Subprograma - Actividad - Obra (Relevamiento de todos los Programas del Presupuesto).

---

<sup>4</sup> De aquí en adelante las secciones fueron elaboradas por el siguiente equipo de Jefatura de Gabinete de Ministros: Lic. Romanella Conte, Lic. Bernardo Terza, Lic. Margarita Musante, Lic. Manuela Pérez Scian, Lic. Cristian López Pinto, Lic. María Dolores Acuña, Lic. Kolkowski Emiliano.

**Figura 1.** Vinculación de Metas ODS con aperturas programáticas presupuestarias



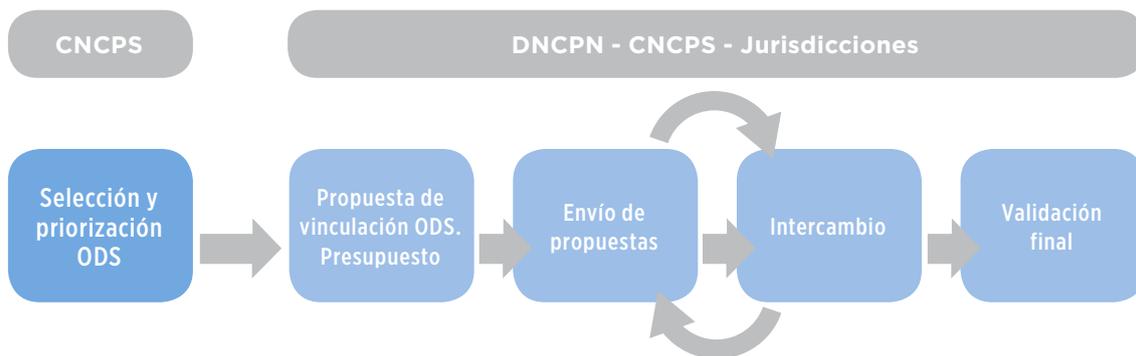
Fuente: Elaboración propia. Dirección Nacional de Coordinación del Presupuesto Nacional (DNCPN), Jefatura de Gabinete de Ministros.

Se espera, en una instancia de trabajo posterior, poder vincular e incorporar al análisis de las Metas ODS no solo el aspecto financiero, sino también la producción física de los ministerios, Metas Físicas Presupuestarias.

La metodología desarrollada y utilizada para la vinculación de las partidas presupuestarias con los ODS se articuló en una serie de pasos tendientes a otorgar robustez a este análisis:

- La DEyEPN llevó adelante un proceso de análisis e identificación de los programas y acciones que los organismos seleccionados por el CNCPS llevan adelante para el cumplimiento de las metas ODS.
- En base a dicho relevamiento, en una segunda instancia, se confeccionó una propuesta preliminar de cuáles son las asignaciones del Presupuesto Nacional (acciones programáticas: programas, subprogramas, proyectos, actividades y obras) que se orientan al cumplimiento de dichas metas.
- Esta propuesta preliminar, posteriormente fue presentada a los organismos responsables, para su análisis, aportes y posterior validación.
- Una vez validada la vinculación presupuestaria por parte de cada organismo, se sistematizó toda la información obtenida. Este trabajo de sistematización y consolidación de la información permitió un análisis a un mayor nivel de agregación, es decir por Metas y Objetivos de Desarrollo Sostenible.

**Figura 2.** Pasos de la vinculación ODS – Presupuesto Nacional



Fuente: Elaboración propia. Dirección Nacional de Coordinación del Presupuesto Nacional (DNCNP), Jefatura de Gabinete de Ministros.

Adicionalmente, el trabajo de consolidación y sistematización, permitió considerar distintos aspectos que brinda la información presupuestaria y aplicarlos sobre las asignaciones crediticias vinculadas a los ODS, tales como: la naturaleza económica de los gastos de los distintos ODS (¿Cuál es la proporción destinada a gastos corrientes y de capital para asistir un ODS?) y cuáles son las fuentes de financiamiento de los mismos (¿Se financian con recursos de generación interna, como rentas generales del Tesoro, crédito interno, o bien con fuentes externas tales como donaciones o préstamos del exterior?).

Es necesario aclarar que la asignación de una partida presupuestaria a una Meta ODS no impide que la misma pueda estar vinculada también con otra Meta ODS. Por lo tanto, cuando en este trabajo se hace referencia a la asignación presupuestaria vinculada con un ODS determinado se considera la suma de todos los créditos presupuestarios relacionados con las metas contenidas en el mismo, eliminando las duplicaciones que puedan darse por gastos que aportan a más de una meta.

Para el presente informe se tomó como línea de base el gasto ejecutado (devengado) en el año 2016 y se analiza su evolución en el año 2017 y según lo proyectado por el Presupuesto para el año 2018 (de acuerdo a la Ley N° 27.431 de Presupuesto 2018 y la Decisión Administrativa de distribución de créditos N° 6/2018).

Se consideraron exclusivamente los organismos seleccionados mencionados anteriormente que forman parte de la Administración Nacional. No se contemplaron los recursos que los estados provinciales y municipales aportan para el cumplimiento de las metas ODS, recursos que seguramente resultan significativos dada la organización federal de nuestro país y los servicios sociales y económicos que prestan dichas jurisdicciones. Tampoco se contemplan los gastos realizados por otros subsectores del Sector Público Nacional, tales como las empresas públicas, los fondos fiduciarios y otros entes que no consolidan en el Presupuesto Nacional.

Es de destacar que la etapa de intercambio y validación con cada organismo resulta de suma relevancia:

- Fortalece la solidez de la información presentada.
- Permite la sensibilización y capacitación hacia el interior de los distintos organismos y actores sobre la importancia de los ODS.

La vinculación de los ODS con el Presupuesto Nacional implica alinear dos lógicas de distinta naturaleza. Por un lado, la dimensión estratégica que presentan los ODS al tratarse de una instancia de planificación con metas de mediano y largo plazo, y por otro lado la dimensión más operativa que, por su propia naturaleza, presenta el Presupuesto Nacional. De esta manera, el proceso realizado consigue además fortalecer ambas instancias de forma simultánea:

- A los ODS le otorga la mirada operativa y concreta al identificar las políticas y recursos dentro del Presupuesto Nacional movilizados a través de Programas presupuestarios, posibilitando además un seguimiento y monitoreo intertemporal.
- Al Presupuesto Nacional le permite mostrar elementos estratégicos dentro de su estructura, que se tornan relevantes, al estar alineados al cumplimiento de los Objetivos. Esto permite además mejorar la toma de decisiones al momento de asignaciones y modificaciones presupuestarias.

Otro elemento que surge del proceso de vinculación es la importancia de coordinar acciones transversales al interior del Estado Nacional. Tanto la Jefatura de Gabinete de Ministros como el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales tienen un rol de coordinación interministerial y este tipo de acciones transversales fortalecen la interrelación, comunicación e institucionalización de las acciones del Estado.

## Vinculación presupuestaria por ODS seleccionados por el Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas para 2018



### **ODS 6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO.**

Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.

#### **Metas**

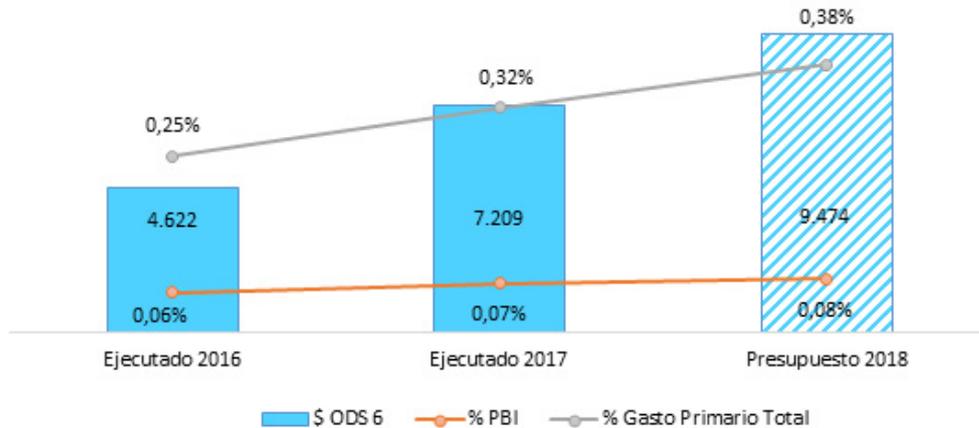
**6.1.** Lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.

**6.2.** Lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.

#### **Análisis financiero del ODS**

- El ODS 6 tiene como único organismo responsable de sus Metas al Ministerio de Interior, Obras Públicas y Vivienda.
- En el proceso de vinculación presupuestaria se identificó un Gasto Devengado (Ejecutado) de \$4.621 millones para el año 2016 y \$7.209 millones para el año 2017 orientados al cumplimiento de las metas, lo que significó un aumento interanual del 56% en valores corrientes.
- Este incremento en el año 2017 se explica mayoritariamente por el Programa 73- Recursos Hídricos (\$3.941 millones), el cual absorbe las actividades destinadas para el norte argentino que en el año 2016 estaban bajo la órbita del Programa 85- Acciones del desarrollo del Norte Grande (crédito BID, CAF y BIRF) (\$2.402 millones).
- El Presupuesto del año 2018 prevé \$9.474 millones, lo que significaría un aumento interanual del 31%. El incremento se explica en mayor medida por los Programas 20- Asistencia Técnico-Financiera y Desarrollo de Infraestructura para el Saneamiento (\$3.601 millones) y el Programa 94- Asistencia Financiera a Empresas Públicas (\$2.292 millones), comprendiendo esta última asignación las transferencias a Aguas y Saneamientos Argentinos (AySA).

**Gráfico 6.1.** Gasto Primario Ejecutado 2016-2017, Presupuesto 2018, % PBI y del Gasto Primario (en millones de pesos)



Fuente: Dirección de Estudios y Evaluación del Presupuesto Nacional. Dirección Nacional de Coordinación del Presupuesto Nacional. Subsecretaría de Evaluación Presupuestaria e Inversión Pública. Jefatura de Gabinete de Ministros.

- El Presupuesto 2018 vinculado a este ODS representa un 10% del presupuesto total del Ministerio, un 0,38% del Gasto Primario Total de la Administración Pública Nacional y un 0,08% del PIB proyectado para el año.
- El análisis por Clasificación Económica del Gráfico 2 muestra un alto grado de composición en Gasto de Capital para los créditos vinculados al ODS. Se explica por la naturaleza de las partidas presupuestarias seleccionadas, en su mayoría Proyectos de Inversión destinados a Obras de infraestructura.

**Gráfico 6.2.** Análisis por Clasificación Económica



Fuente: Dirección de Estudios y Evaluación del Presupuesto Nacional. Dirección Nacional de Coordinación del Presupuesto Nacional. Subsecretaría de Evaluación Presupuestaria e Inversión Pública. Jefatura de Gabinete de Ministros.

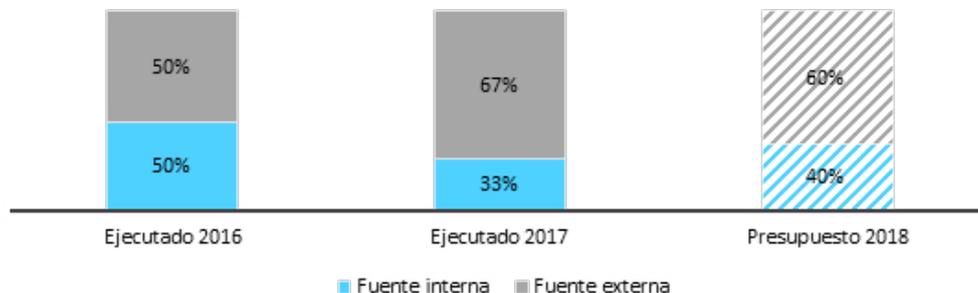
**Para el período 2016-2017**

- El Gasto de Capital no presentó variaciones significativas en cuanto a su composición para el período 2016-2017.

## Para el Presupuesto 2018

- El componente de Gasto de Capital prevé \$5.909 millones (93,7%).
- El mayor aporte financiero que explica el componente de Gasto de Capital está dado por el Programa 94- Asistencia Financiera a Empresas Públicas y la Actividad 55- Ejecución de Obras de Agua Potable y Saneamiento en Área Metropolitana y Conurbano Bonaerense - Tercer Tramo (previsto a financiarse con préstamo BID), que prevé \$2.059 millones en el Presupuesto 2018; y el Programa 20- Asistencia Técnico-Financiera y Desarrollo de Infraestructura para el Saneamiento, especialmente la Actividad 15- Obras de Infraestructura de Agua Potable y Desagües en Áreas Urbanas (\$1.730 millones)
- El Gasto Corriente presupuestado alcanza \$600 millones (6%).
- El monto del Gasto Corriente es explicado principalmente por los Programa 20- Asistencia Técnico-Financiera y Desarrollo de Infraestructura para el Saneamiento, Actividad 01- Conducción y Coordinación Superior, y Programa 16- Desarrollo de la Ciencia y Técnica del Agua, Actividad 02- Investigación. Desarrollo y Prestación de Servicios en Recursos Hídricos, que prevén para 2018 gastos por \$233 millones y \$133 millones respectivamente.

**Gráfico 6.3.** Análisis por procedencia de las Fuentes de Financiamiento



Fuente: Dirección de Estudios y Evaluación del Presupuesto Nacional. Dirección Nacional de Coordinación del Presupuesto Nacional. Subsecretaría de Evaluación Presupuestaria e Inversión Pública. Jefatura de Gabinete de Ministros.

- En el análisis del Gasto por Fuentes de Financiamiento (Gráfico 6.3) se observa que en el año 2016 el financiamiento con Fuente Externa fue de un 50%, y en el 2017 de un 67% del gasto ejecutado.
- Para el año 2018 se prevé un incremento de 10 p.p. del gasto financiado con Fuente Externa respecto al año base 2016, esto se explica por el aumento del gasto del Programa 94- Asistencia Financiera a Empresas Públicas, Actividad 55- Ejecución de Obras de Agua Potable y Saneamiento en Área Metropolitana y Conurbano Bonaerense - Tercer Tramo (previsto a financiarse con préstamo BID) por \$ 2.059 millones de pesos.

## Análisis Financiero por Metas específicas

**Tabla 6.1.** Gasto primario por Metas específicas en millones de pesos

METAS ODS 6	EJECUTADO 2016	EJECUTADO 2018	PRESUPUESTO 2018
<b>6.1</b> De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.	\$ 4.622	\$ 7.209	\$ 9.474
<b>6.2</b> De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos.			

Fuente: Dirección de Estudios y Evaluación del Presupuesto Nacional. Dirección Nacional de Coordinación del Presupuesto Nacional. Subsecretaría de Evaluación Presupuestaria e Inversión Pública. Jefatura de Gabinete de Ministros.

- A la hora de vincular del Gasto Primario del Organismo con el ODS 6 se consideraron las metas 6.1 y 6.2 conjuntamente. La decisión se basó en la imposibilidad de discriminar todas las obras de saneamiento de las de agua potable, ya que en la mayoría de los casos se realizan simultáneamente.
- En las Metas 6.1 y 6.2 respecto al año base, se observa un incremento del 56% en el año 2017, explicada principalmente por incrementos en la ejecución en el año 2017 de los Programas 94- Asistencia Financiera a Empresas (\$1.124 millones), 20- Asistencia Técnico-Financiera y Desarrollo de Infraestructura para el Saneamiento y 73- Recursos Hídricos.
- Para 2018 el Presupuesto vinculado a las Metas 6.1 y 6.2 prevé un incremento en el Gasto del 31% respecto de 2017.



## ODS 7. ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE.

Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.

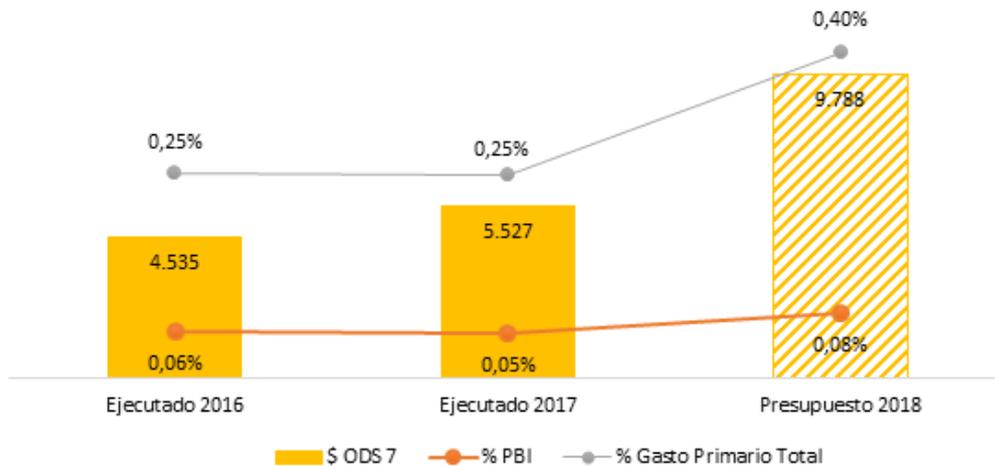
### Metas

- 7.1.** Garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos.
- 7.2.** Aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.
- 7.3.** Duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética.

### Análisis financiero del ODS

- El ODS 7 tiene como único organismo responsable de sus metas al Ministerio de Energía y Minería.
- En el proceso de vinculación presupuestaria se identificó un Gasto Devengado (Ejecutado) de \$4.535 millones para el año 2016 y \$5.527 millones para el año 2017 orientados al cumplimiento de las metas, lo que significó un incremento interanual en la ejecución del 20% en valores corrientes.

**Gráfico 7.1.** Gasto Primario Ejecutado 2016-2017, Presupuesto 2018, % PBI y del Gasto Primario (en millones de pesos)

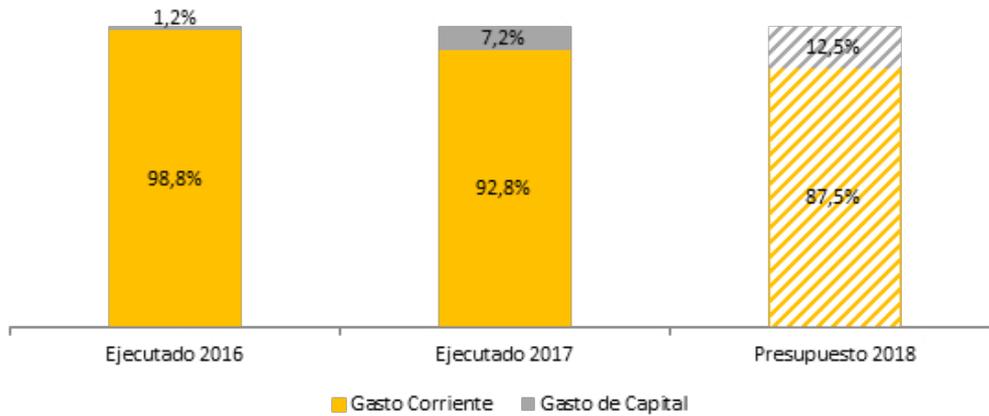


Fuente: Dirección de Estudios y Evaluación del Presupuesto Nacional. Dirección Nacional de Coordinación del Presupuesto Nacional. Subsecretaría de Evaluación Presupuestaria e Inversión Pública. Jefatura de Gabinete de Ministros.

- Para el año 2018 se aprobó un presupuesto de \$9.788 millones lo que representa un 10% del presupuesto total del Ministerio y un 0,08% del PIB proyectado para el año.
- El análisis por Clasificación Económica del Gráfico 2 demuestra que el Gasto de Capital

ha incrementado en más de 10 puntos porcentuales (p.p.) su participación para el período analizado, pasando del 1,2% para el año 2016 al 12,5% para el año 2018. Esto indica un cambio gradual en la composición económica del gasto vinculado a este ODS.

**Gráfico 7.2.** Análisis por Clasificación Económica



Fuente: Dirección de Estudios y Evaluación del Presupuesto Nacional. Dirección Nacional de Coordinación del Presupuesto Nacional. Subsecretaría de Evaluación Presupuestaria e Inversión Pública. Jefatura de Gabinete de Ministros.

#### Para el período 2016-2017

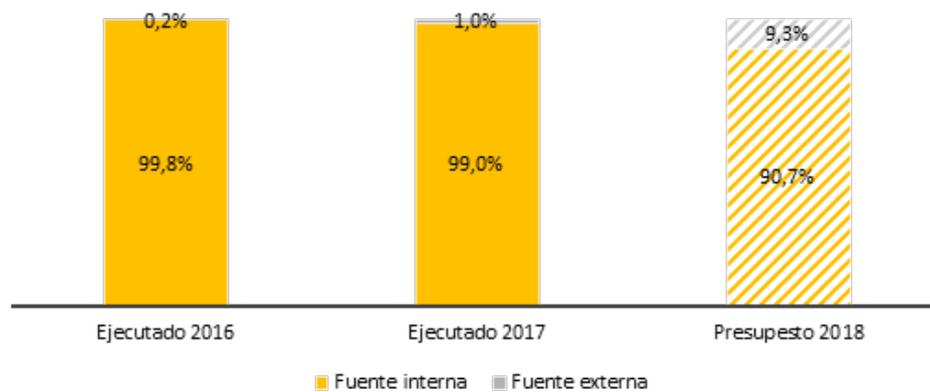
- Se incrementa interanualmente el componente de Gasto de Capital, de \$56 millones a \$397 millones (incremento de 6 p.p. en la participación sobre el Gasto Primario para cada año).
- Esta variación se explica principalmente por el Programa 75- Acciones para el Uso Racional y Eficiente de la Energía (BIRF N° 7617), particularmente la Actividad 03- Acciones Uso Racional y Eficiente de la Energía en Organismos Públicos, cuya ejecución se incrementó en un 376% en 2017.
- Para el mismo período, el Gasto Corriente pasa de \$4.479 millones en 2016 (98,8% en la composición del total del Gasto Primario total) a \$5.130 millones en 2017 (92,8%).
- El Programa 73- Formulación y Ejecución de Política de Hidrocarburos y Actividad 44- Programa Hogares con Garrafas explica la mayor parte del Gasto Corriente para esos años, (97% para 2016 y 99% para 2017).

#### Para el Presupuesto 2018

- El componente de Gasto de Capital prevé \$1.222 millones (12,5% sobre el total del Gasto Primario).
- El mayor aporte financiero que explica el componente de Gasto de Capital está dado por el Programa 75- Acciones para el Uso Racional y Eficiente de la Energía y la Actividad 43- Acciones de Alumbrado Eficiente (previsto a financiarse con préstamo de la Corporación Andina de Fomento), que prevé \$819 millones en el Presupuesto 2018.

- El incremento en la composición del Gasto de Capital se explica por la incorporación del Programa 74- Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica, a través de la Actividad 43- Proyecto de Energías Renovables en Mercados Rurales (BIRF N° 8484), cuyo presupuesto para 2018 es \$381 millones.
- El Gasto Corriente presupuestado alcanza \$8.567 millones (87,5% sobre el total del Gasto Primario).
- El monto del Gasto Corriente es explicado principalmente por el Programa 73- Formulación y Ejecución de Política de Hidrocarburos, Actividad 44- Programa Hogares con Garrafas, que prevé para 2018 gastos por \$8.409 millones.

**Gráfico 7.3.** Análisis por procedencia de las Fuentes de Financiamiento



Fuente: Dirección de Estudios y Evaluación del Presupuesto Nacional. Dirección Nacional de Coordinación del Presupuesto Nacional. Subsecretaría de Evaluación Presupuestaria e Inversión Pública. Jefatura de Gabinete de Ministros.

- El análisis del Gasto por Fuentes de Financiamiento (Gráfico 7.3) indica una elevada composición del gasto financiado con Fuentes Internas.
- Para 2016 y 2017 el 99,8% y 99% del Gasto Primario ejecutado se financió con Fuente Interna respectivamente. Mientras que el Crédito externo tuvo un incremento de 0,8 p.p.
- Para el año 2018 se prevé un incremento de más de 9 p.p. del gasto financiado con Fuente Externa respecto al año base 2016, esto se explica por el aumento del gasto del Programa 75- Acciones para el Uso Racional y Eficiente de la Energía, Actividad 43- Acciones de Alumbrado Eficiente (previsto a financiarse con préstamo de la Corporación Andina de Fomento); y el Programa 74- Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica, Actividad 43- Proyecto de Energías Renovables en Mercados Rurales (BIRF N° 8484).

## Análisis financiero por Metas específicas

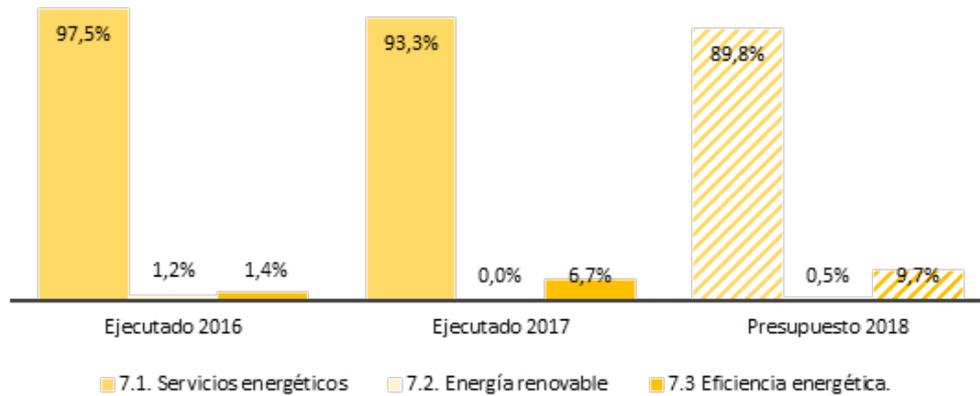
**Tabla 7.1.** Gasto primario por Metas específicas (en millones de pesos)

<b>METAS ODS 7</b>	<b>EJECUTADO 2016</b>	<b>EJECUTADO 2017</b>	<b>PRESUPUESTO 2018</b>
7.1 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos.	\$4.421	\$5.157	\$8.790
7.2 De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.	\$52	\$0	\$47
7.3 De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética.	\$62	\$370	\$951

Fuente: Dirección de Estudios y Evaluación del Presupuesto Nacional. Dirección Nacional de Coordinación del Presupuesto Nacional. Subsecretaría de Evaluación Presupuestaria e Inversión Pública. Jefatura de Gabinete de Ministros.

- Se observa que el Gasto Primario vinculado al ODS 7 está orientado en mayor parte al cumplimiento de la Meta 7.1, que representa el 89,8% del Presupuesto 2018 vinculado a este ODS.
- Para 2017 el Gasto Ejecutado vinculado a la meta se incrementó un 17% interanualmente, mientras que para 2018 el Gasto Presupuestado alcanza \$8.790 millones (+70% respecto de 2017).
- En la Meta 7.2 se observa que, para 2017, el Programa 74- Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica, Actividad 13- Ejecución de Estudios en el Sector Energético (CAF N° 6567); y el Programa 78- Desarrollo Energético Provincial, Actividad 03- Energía Eólica no ejecutaron el crédito asignado dicho año.
- En la Meta 7.3, respecto al año base, se observa un incremento del 496% en el año 2017, dinamizado principalmente por la ejecución del Programa 75- Acciones para el Uso Racional y Eficiente de la Energía (BIRF N° 7617) y sus Actividades 03- Acciones para el Uso Racional y Eficiente de la Energía en Organismos Públicos y 06- Eficiencia Energética (GEF).
- Para 2018 el Presupuesto vinculado a la Meta 7.3 prevé un incremento en el Gasto del 157% respecto de 2017 y de 730% respecto de 2016.

**Gráfico 7.4.** Gasto Primario por Metas específicas



Fuente: Dirección de Estudios y Evaluación del Presupuesto Nacional. Dirección Nacional de Coordinación del Presupuesto Nacional. Subsecretaría de Evaluación Presupuestaria e Inversión Pública. Jefatura de Gabinete de Ministros.

El Gráfico 7.4 muestra la participación de cada meta en el gasto primario destinado al objetivo para cada año.

- La tendencia muestra una paulatina mejora de los fondos vinculados a la Meta 7.3, referida a la Eficiencia Energética, la cual ha incrementado su participación porcentual pasando del 1,4% en el 2016 al 9,7% en el año 2018.



## **ODS 11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES.**

Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

### **Metas**

**11.1.** Asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.

**11.2.** Proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, mediante la ampliación del transporte público, prestando atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.

**11.3.** Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.

**11.4.** Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.

**11.6.** Reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.

**11.b.** De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles.

### **Análisis financiero del ODS**

El ODS 11 tiene como organismos responsables de sus metas al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable; Ministerio de Cultura; Ministerio de Interior, Obras Públicas y Vivienda; Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto; y Ministerio de Transporte.

En el proceso de vinculación presupuestaria se identificó un Gasto Devengado (Ejecutado) de \$61.655 millones para el año 2016 y \$81.881 millones para el año 2017 orientados al cumplimiento de las metas, lo que significó un incremento interanual en la ejecución del 33% en valores corrientes.

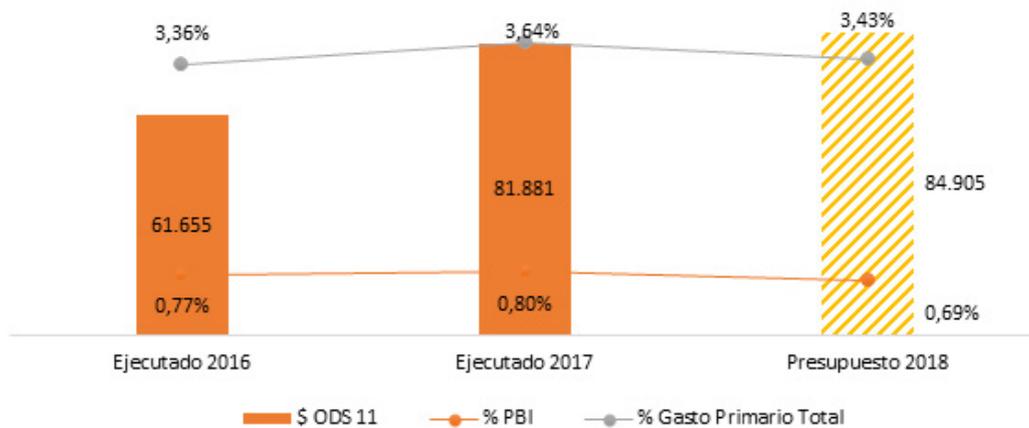
**Tabla 11.1.** Gasto primario por Ministerio (en millones de pesos)

MINISTERIO	EJECUTADO 2016	EJECUTADO 2017	PRESUPUESTO 2018
Ministerio de Transporte	\$42.493	\$56.519	\$49.195
Ministerio de Interior, Obras Públicas y Vivienda	\$18.772	\$25.008	\$33.227
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable	\$148	\$294	\$2.416
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto	\$19	\$30	\$48
Ministerio de Cultura	\$223	\$30	\$20
<b>Total</b>	<b>\$61.655</b>	<b>\$81.881</b>	<b>\$84.905</b>

Fuente: Dirección de Estudios y Evaluación del Presupuesto Nacional. Dirección Nacional de Coordinación del Presupuesto Nacional. Subsecretaría de Evaluación Presupuestaria e Inversión Pública. Jefatura de Gabinete de Ministros.

Se observa que el Organismo con mayor gasto vinculado al ODS 11 es el Ministerio de Transporte seguido por el Ministerio de Interior, Obras Públicas y Vivienda, para 2018 (Presupuesto) representan el 58% y 39%, respectivamente, de los créditos vinculados al ODS.

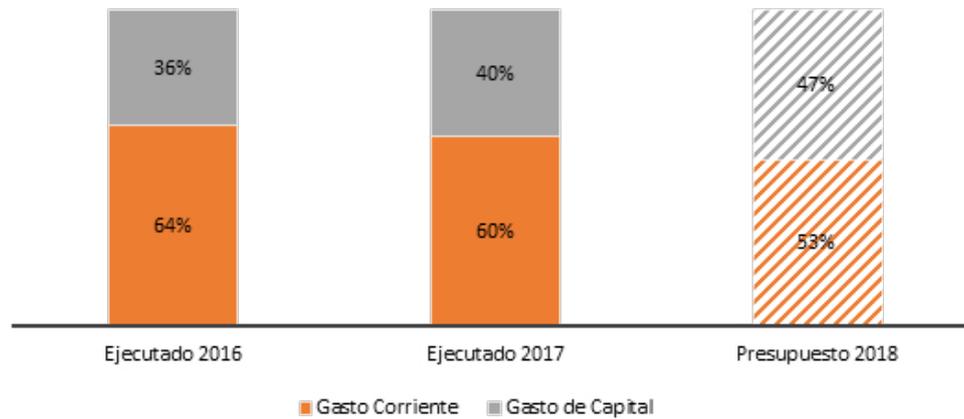
**Gráfico 11.1.** Gasto Primario Ejecutado 2016-2017, Presupuesto 2018, % PBI y del Gasto Primario (en millones de pesos)



Fuente: Dirección de Estudios y Evaluación del Presupuesto Nacional. Dirección Nacional de Coordinación del Presupuesto Nacional. Subsecretaría de Evaluación Presupuestaria e Inversión Pública. Jefatura de Gabinete de Ministros.

- Para el año 2018 se aprobó un presupuesto de \$84.905 millones lo que representa un 3,43% del gasto primario total de la Administración Pública Nacional y un 0,69% del PIB proyectado para el año.
- El análisis por Clasificación Económica del Gráfico 11.2 demuestra que el Gasto de Capital ha incrementado 12 puntos porcentuales (p.p.) su participación para el período analizado, pasando del 36% para el año 2016 al 47% para el año 2018. Esto indica un cambio gradual en la composición económica del gasto vinculado a este ODS.

**Gráfico 11.2.** Análisis por Clasificación Económica



Fuente: Dirección de Estudios y Evaluación del Presupuesto Nacional. Dirección Nacional de Coordinación del Presupuesto Nacional. Subsecretaría de Evaluación Presupuestaria e Inversión Pública. Jefatura de Gabinete de Ministros.

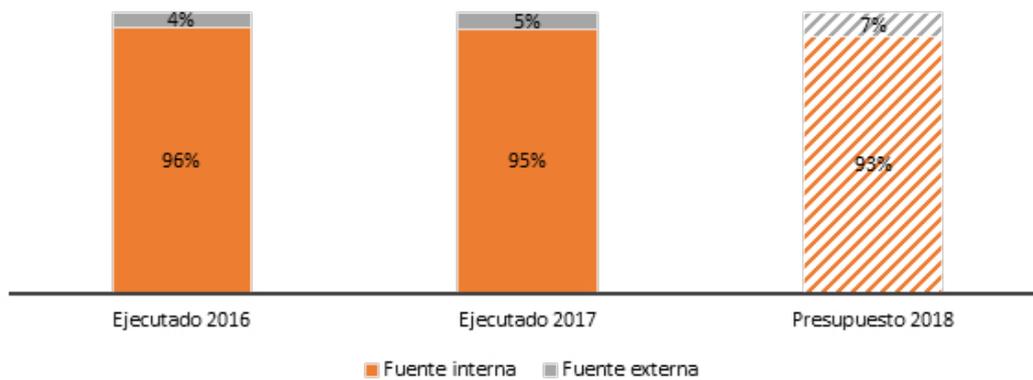
#### Para el período 2016-2017

- Se incrementa interanualmente el componente de Gasto de Capital, de \$22.387 millones a \$32.629 millones (incremento de 4 p.p. en la participación sobre el Gasto Primario para cada año).
- Esta variación se explica principalmente por el Programa 38- Acciones de Vivienda y Desarrollo Urbano, que en el año 2017 explica \$15.089 millones de pesos en Gasto de Capital.
- Para el mismo período, el Gasto Corriente pasa de \$39.263 millones en 2016 (64% en la composición total del Gasto) a \$49.252 millones en 2017 (60%).
- El Programa 61- Coordinación de Políticas de Transporte Vial, explica la mayor parte del Gasto Corriente para esos años, (91% para 2016 y 92% para 2017).

#### Para el Presupuesto 2018

- El componente de Gasto de Capital prevé \$40.096 millones (47% del Gasto Primario).
- El mayor aporte financiero que explica el componente de Gasto de Capital está dado por el Programa 38- Acciones de Vivienda y Desarrollo Urbano y la Actividad 42- Acciones para la Construcción de Viviendas Sociales, que prevé \$20.805 millones en el Presupuesto 2018.
- El incremento en la composición del Gasto de Capital se explica por el incremento interanual (+47%) del Programa 38- Acciones de Vivienda y Desarrollo Urbano, cuyo presupuesto para 2018 es \$22.185 millones.
- El Gasto Corriente presupuestado alcanza \$44.809 millones (53% del Gasto).
- El monto del Gasto Corriente es explicado principalmente por el Programa 61- Coordinación de Políticas de Transporte Vial (88%), que prevé para 2018 gastos por \$39.209 millones.

**Gráfico 11.3.** Análisis por procedencia de las Fuentes de Financiamiento



Fuente: Dirección de Estudios y Evaluación del Presupuesto Nacional. Dirección Nacional de Coordinación del Presupuesto Nacional. Subsecretaría de Evaluación Presupuestaria e Inversión Pública. Jefatura de Gabinete de Ministros.

- El análisis del Gasto por Fuentes de Financiamiento (Gráfico 11.3) indica una elevada composición del gasto financiado con Fuentes Internas.
- Para 2016-2017 el Gasto Primario ejecutado financiado con Fuente Interna tuvo una caída interanual de 1 p.p.
- Para el año 2018 se prevé una disminución de 3 p.p. del gasto financiado con Fuente Interna respecto al año base 2016, esto se explica por la incorporación de dos programas con un elevado gasto financiado con Fuente Externa; el Programa 37- Acciones del Programa "Hábitat Nación" \$2.230 millones; y el Programa 66- Infraestructura de Obras de Transporte \$2.170 millones.

### Análisis financiero por Metas específicas

**Cuadro 11.2.** Gasto primario por Metas específicas (en millones de pesos)

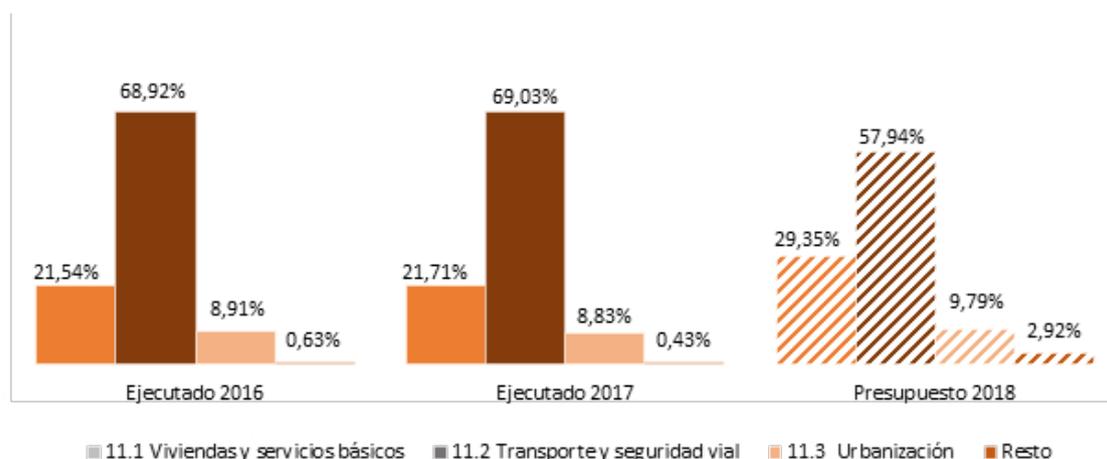
METAS ODS 11	EJECUTADO 2016	EJECUTADO 2017	PRESUPUESTO 2018
11.1 Viviendas y servicios básicos	\$13.280	\$17.775	\$24.917
11.2 Transporte y seguridad vial	\$42.493	\$56.519	\$49.195
11.3 Urbanización	\$5.492	\$7.232	\$8.309
11.4 Patrimonio cultural y natural del mundo	\$223	\$30	\$20
11.6 Impacto ambiental	\$148	\$294	\$2.416
11.b Reducción del Riesgo de Desastres	\$19	\$30	\$48

Fuente: Dirección de Estudios y Evaluación del Presupuesto Nacional. Dirección Nacional de Coordinación del Presupuesto Nacional. Subsecretaría de Evaluación Presupuestaria e Inversión Pública. Jefatura de Gabinete de Ministros.

- Se observa que el Gasto Primario vinculado al ODS 11 está orientado en mayor parte al cumplimiento de la Meta 11.2 destinada al Transporte y Seguridad Vial, que representa 58% del Presupuesto 2018 vinculado a este ODS.

- Para 2017 el Gasto Ejecutado vinculado a la Meta 11.2 Transporte y Seguridad Vial se incrementó un 33% interanualmente, mientras que para 2018 el Gasto Presupuestado alcanza \$49.195 millones (lo que significa una caída del -13% respecto de 2017). El Programa 61- Coordinación de Políticas de Transporte Vial, explica el 80% del gasto de la meta (\$39.210 millones) a cargo del Ministerio de Transporte.
- En la Meta 11.1 Viviendas y Servicios Básicos para el año 2017 se observa un incremento del 34%, y se espera un incremento interanual del 40% para el año 2018.
- En la Meta 11.3 Urbanización la ejecución del gasto vinculado aumenta un 32% en el año 2017, y para el año 2018 un 51% respecto al año de base.
- En la Meta 11.4 destinada a Patrimonio Cultural y Natural, la ejecución del gasto vinculado cae un 87% en el 2017, y un 91% en el año 2018 respecto a la línea de base.
- En la Meta 11.6 Impacto ambiental la ejecución del gasto vinculado presenta un incremento interanual del 723% en el año 2018 debido a la incorporación del Programa 44-Desarrollo Sustentable de la Cuenca Matanza-Riachuelo (\$1.517 millones).

**Gráfico 11.4.** Gasto Primario por Metas específicas



Fuente: Dirección de Estudios y Evaluación del Presupuesto Nacional. Dirección Nacional de Coordinación del Presupuesto Nacional. Subsecretaría de Evaluación Presupuestaria e Inversión Pública. Jefatura de Gabinete de Ministros.

El Gráfico 4 muestra la participación de cada meta en el gasto primario destinado al objetivo para cada año.

- Se observa que para los tres años la meta con mayor participación en cuanto a ejecución del gasto vinculado, corresponde a la 11.2 Transporte y seguridad vial, y Vivienda y servicios básicos. Ambas metas explican el 87% del gasto vinculado en 2018.



## ODS 12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES.

Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

### Metas

**12.3.** Reducir a la mitad el desperdicio de alimentos mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha.

**12.5.** Reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.

**12.7.** Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales.

### Análisis Financiero por Ministerio

El ODS 12 tiene como Organismos responsables de sus metas al Ministerio de Agroindustria, al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable y al Ministerio de Modernización. A continuación, se muestra el detalle del gasto primario para la serie 2016-2018.

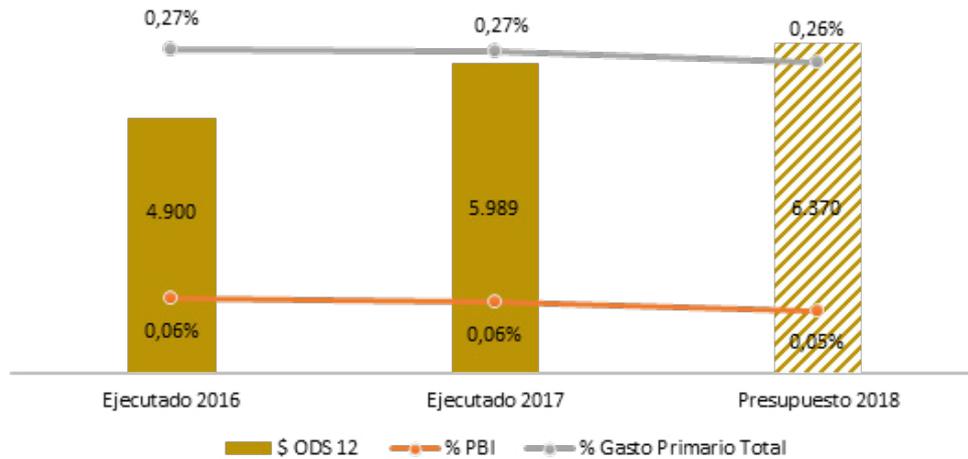
**Tabla 12.1.** Gasto primario por Ministerio en (millones de pesos)

MINISTERIO	EJECUTADO 2016	EJECUTADO 2017	PRESUPUESTO 2018
Ministerio de Agroindustria	\$4.839	\$5.805	\$5.648
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable	\$61	\$184	\$687
Ministerio de Modernización	-	-	\$35
<b>Total</b>	<b>\$4.900</b>	<b>\$5.989</b>	<b>\$6.370</b>

Fuente: Dirección de Estudios y Evaluación del Presupuesto Nacional. Dirección Nacional de Coordinación del Presupuesto Nacional. Subsecretaría de Evaluación Presupuestaria e Inversión Pública. Jefatura de Gabinete de Ministros.

Se observa que el Organismo con mayor gasto vinculado al ODS 12 es el Ministerio de Agroindustria, para 2018 (Presupuesto) representa el 89% de los créditos vinculados al ODS.

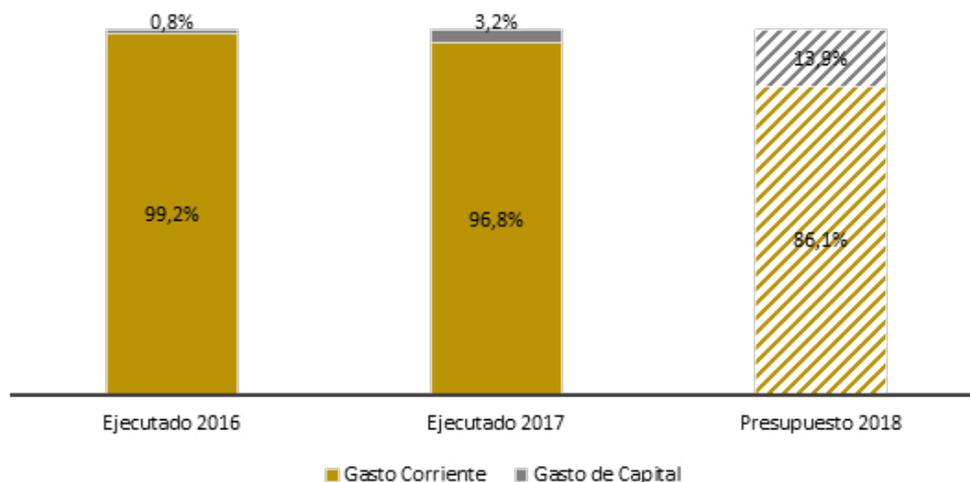
**Gráfico 12.1.** Gasto Primario Ejecutado 2016-2017, Presupuesto 2018, % PBI y del Gasto Primario en millones de pesos



Fuente: Dirección de Estudios y Evaluación del Presupuesto Nacional. Dirección Nacional de Coordinación del Presupuesto Nacional. Subsecretaría de Evaluación Presupuestaria e Inversión Pública. Jefatura de Gabinete de Ministros.

- Para el año 2018 se aprobó un presupuesto de \$6.370 millones, que representa un 0,26% del gasto primario total de la Administración Pública Nacional y un 0,05% del PIB proyectado para el año.
- El análisis por Clasificación Económica del Gráfico 2 demuestra que el Gasto de Capital ha incrementado 13,1 puntos porcentuales (p.p.) su participación para el período analizado, pasando del 0,8% para el año 2016 al 13,9% para el año 2018. Esto indica un cambio sustancial en la composición económica del gasto vinculado a este ODS.

**Gráfico 12.2.** Análisis por Clasificación Económica



Fuente: Dirección de Estudios y Evaluación del Presupuesto Nacional. Dirección Nacional de Coordinación del Presupuesto Nacional. Subsecretaría de Evaluación Presupuestaria e Inversión Pública. Jefatura de Gabinete de Ministros.

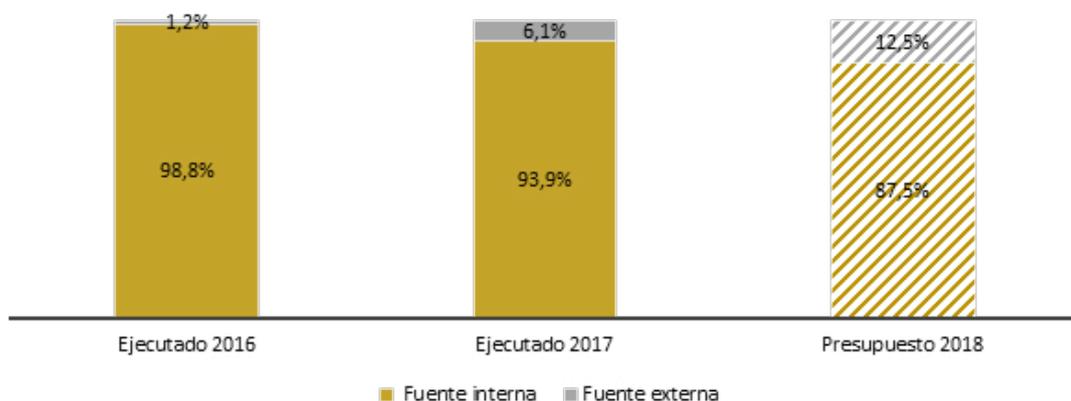
### Para el período 2016-2017

- Se incrementa interanualmente el componente de Gasto de Capital, de \$39 millones a \$192 millones (incremento de 2,4 p.p. en la participación).
- Esta variación se explica principalmente por el Programa 62- Coordinación de Políticas Ambientales, del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable, que en el año 2017 significa \$162 millones de pesos en Gasto de Capital.
- Para el mismo período, el Gasto Corriente pasa de \$4.860 millones (99,2% en la composición total del Gasto) a \$5.795 millones (96,8%).
- El Programa 01- Investigación Aplicada, Innovación y Transferencias de Tecnologías - AITT, del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), explica la mayor parte del Gasto Corriente, \$2.407 millones para 2016 (50%), y \$3.121 millones para 2017 (54%).

### Para el Presupuesto 2018

- El componente de Gasto de Capital prevé \$884 millones (13,9%).
- El mayor aporte financiero que explica el componente de Gasto de Capital está dado por el Programa 44- Desarrollo Sustentable de la Cuenca Matanza-Riachuelo (\$355 millones) y 62- Coordinación de Políticas Ambientales, del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable que prevén \$281 millones en el Presupuesto 2018.
- El Gasto Corriente presupuestado alcanza \$5.846 millones (86,1%).
- El monto del Gasto Corriente es explicado principalmente por el Programa 17- Investigación Aplicada, Innovación y Transferencias de Tecnologías - AITT (64%) del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), que prevé para 2018 \$3.528 millones.

**Gráfico 12.3.** Análisis por procedencia de las Fuentes de Financiamiento



Fuente: Dirección de Estudios y Evaluación del Presupuesto Nacional. Dirección Nacional de Coordinación del Presupuesto Nacional. Subsecretaría de Evaluación Presupuestaria e Inversión Pública. Jefatura de Gabinete de Ministros.

- El análisis del Gasto por Fuentes de Financiamiento (Gráfico 12.3) indica una elevada composición del gasto financiado con Fuente Interna, sin embargo este desciende casi 4,9 p.p. en el año 2017 y 6,4 p.p. en el Presupuesto del 2018.
- Esta modificación en la composición del gasto se debe al incremento del financiamiento con fuente externa del Programa 62- Coordinación de Políticas Ambientales, y del Programa 44- Políticas para Incrementar el Agregado de Valor en las Cadenas Agroindustriales, del Ministerio de Agroindustria, \$255 y \$165 millones para el año 2018 respectivamente.

### **Análisis Financiero por Metas específicas**

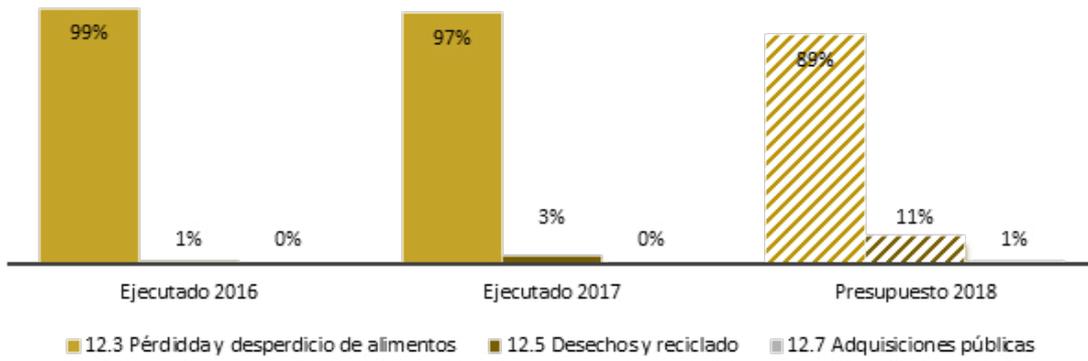
**Tabla 12.2.** Gasto primario por Metas específicas (en millones de pesos)

<b>META</b>	<b>EJECUTADO 2016</b>	<b>EJECUTADO 2017</b>	<b>PRESUPUESTO 2018</b>
12.3 Pérdida y desperdicio de alimentos	\$4.839	\$5.805	\$5.648
12.5 Desechos y reciclado	\$61	\$184	\$687
12.7 Adquisiciones públicas	-	-	\$35

Fuente: Dirección de Estudios y Evaluación del Presupuesto Nacional. Dirección Nacional de Coordinación del Presupuesto Nacional. Subsecretaría de Evaluación Presupuestaria e Inversión Pública. Jefatura de Gabinete de Ministros.

- Se observa que el Gasto Primario vinculado al ODS 12 está orientado en mayor parte al cumplimiento de la Meta 12.3 destinada a evitar la Pérdida y desperdicio de alimentos, que representa 89% del Presupuesto 2018 vinculado a este ODS.
- Para 2017 el Gasto Ejecutado vinculado a la Meta 12.5 Desechos y reciclado se incrementó un 203% interanualmente, principalmente por el aumento del gasto ejecutado en el Programa 62- Coordinación de Políticas Ambientales, Actividad 23- Programa de Desarrollo de Corredores Turísticos (BID N° 2606/OCAR). Mientras que para 2018 el Gasto Presupuestado alcanza \$687.159 millones lo que significa un incremento de 274% respecto de 2017. El Programa 44- Desarrollo Sustentable de la Cuenca Matanza-Riachuelo, explica el 58% del gasto de la meta para el año 2018.
- En la Meta 12.7 Adquisiciones Públicas sólo posee gasto vinculado a la meta para el año 2018 cuando se incorporó el Programa 25- Modernización Administrativa.

**Gráfico 12.4.** Gasto Primario por Metas específicas



Fuente: Dirección de Estudios y Evaluación del Presupuesto Nacional. Dirección Nacional de Coordinación del Presupuesto Nacional. Subsecretaría de Evaluación Presupuestaria e Inversión Pública. Jefatura de Gabinete de Ministros.



## **ODS 15. VIDA Y ECOSISTEMAS TERRESTRES.**

Gestionar Sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

### **Metas**

**15.1.** De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.

**15.2.** De aquí a 2020, promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial.

**15.3.** Luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con efecto neutro en la degradación del suelo

**15.5.** Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de biodiversidad y, de aquí a 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción.

**15.6.** Promover la participación justa y equitativa en los beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos y promover el acceso adecuado a esos recursos, según lo convenido internacionalmente.

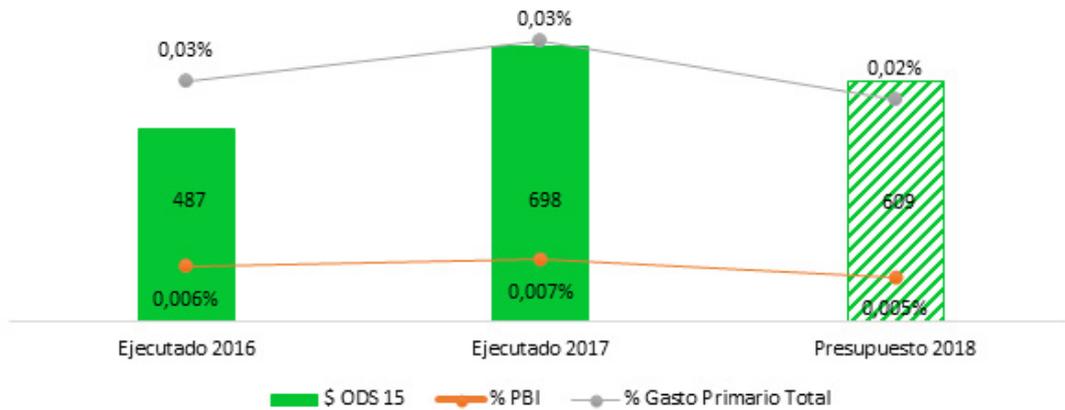
**15.7.** Adoptar medidas urgentes para poner fin a la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas de flora y fauna y abordar tanto la demanda como la oferta de productos ilegales de flora y fauna silvestres.

**15.8.** De aquí a 2020, adoptar medidas para prevenir la introducción de especies exóticas invasoras y reducir significativamente sus efectos en los ecosistemas terrestres y acuáticos y controlar o erradicar las especies prioritarias.

### **Análisis financiero del ODS**

- El ODS 15 tiene como único organismo responsable de sus Metas al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable.
- En el proceso de vinculación presupuestaria se identificó un Gasto Devengado (Ejecutado) de \$487 millones para el año 2016 y \$698 millones para el año 2017 orientados al cumplimiento del ODS 15, lo que significó un incremento interanual en la ejecución del 43% en valores corrientes.

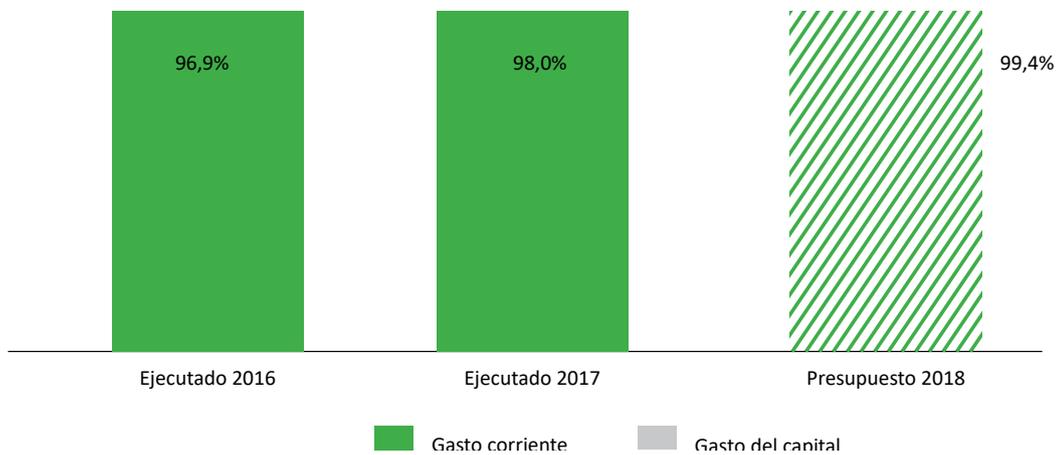
**Gráfico 15.1.** Gasto Primario Ejecutado 2016-2017, Presupuesto 2018, % PBI y del Gasto Primario en millones de pesos.



Fuente: Dirección de Estudios y Evaluación del Presupuesto Nacional. Dirección Nacional de Coordinación del Presupuesto Nacional. Subsecretaría de Evaluación Presupuestaria e Inversión Pública. Jefatura de Gabinete de Ministros.

- Para el año 2018 se identificó un presupuesto de \$609 millones lo que representa un 0,02% del presupuesto en Gasto Primario Total y un 0,005% del PIB proyectado para el año.
- El análisis por Clasificación Económica del Gráfico 2 demuestra que la ejecución del Gasto de Capital ha mermado su participación en la composición del gasto, pasando a representar el 0,6% del Gasto en este ODS para 2018.

**Gráfico 15.2.** Análisis por Clasificación Económica



Fuente: Dirección de Estudios y Evaluación del Presupuesto Nacional. Dirección Nacional de Coordinación del Presupuesto Nacional. Subsecretaría de Evaluación Presupuestaria e Inversión Pública. Jefatura de Gabinete de Ministros.

**Para el período 2016-2017**

- Disminuye interanualmente el componente de Gasto de Capital, de \$15,3 millones a \$14 millones (merma de 1,1 p.p. en la participación sobre el Gasto Primario).
- Esta variación se explica principalmente por el Programa 60- Planificación y Política

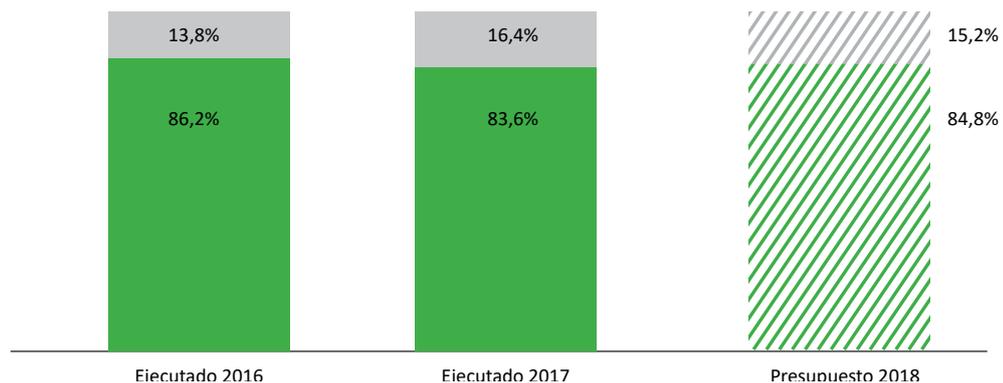
Ambiental, particularmente las Actividades 15- Bosques Nativos y Comunidad - BIRF N°8493 AR, cuya ejecución del gasto de capital bajo un 40% en 2017.

- Para el mismo período, el Gasto Corriente pasa de \$471 millones en 2016 (96,9% en la composición del total del Gasto Primario total) a \$684 millones en 2017 (98%).

### Para el Presupuesto 2018

- El componente de Gasto de Capital prevé \$3,6 millones (0,6% sobre el total del Gasto Primario).
- La disminución en la composición del Gasto de Capital para el Presupuesto 2018 se explica por el Programa 60- Política Ambiental, Cambio Climático y Desarrollo Sustentable, a través de las Actividades 15- Bosques Nativos y Comunidad - BIRF N°8493 Ar y 17- Resiliencia Sudoeste de la Provincia de Buenos Aires, cuyo presupuesto para gastos de capital disminuye significativamente.
- El Gasto Corriente presupuestado alcanza \$605 millones (99,4% sobre el total del Gasto Primario).
- El Gasto Corriente es explicado principalmente por el Gasto asociado a Bosques Nativos del Programa 60- Política Ambiental, Cambio Climático y Desarrollo Sustentable, Actividades 07- Programa Nacional de Protección de los Bosques Nativos; 08- Fondo Nacional para el Enriquecimiento y la Conservación de los Bosques Nativos y 15 -Bosques Nativos y Comunidad - BIRF N°8493 AR que suman para 2018 gastos por \$558 millones; el resto (\$47 millones) se vinculan a Ecosistemas y Biodiversidad.

**Gráfico 15.3.** Análisis por procedencia de las Fuentes de Financiamiento



Fuente: Dirección de Estudios y Evaluación del Presupuesto Nacional. Dirección Nacional de Coordinación del Presupuesto Nacional. Subsecretaría de Evaluación Presupuestaria e Inversión Pública. Jefatura de Gabinete de Ministros.

- El análisis del Gasto por Fuentes de Financiamiento (Gráfico 15.3) indica una elevada composición del gasto financiado con Fuentes Internas.
- Para 2016 y 2017 el 86,2% y 83,6% del Gasto Primario ejecutado se financió con Fuente Interna respectivamente. Mientras que el Crédito externo tuvo un incremento relativo

vo de 2,6 p.p.

- Para el año 2018 se prevé un gasto de \$92,3 millones financiado con Fuente Externa principalmente explicado por el gasto del Programa 60- Política Ambiental, Cambio Climático y Desarrollo Sustentable, en especial por la Actividad 15- Bosques Nativos y Comunidad (previsto a financiarse con préstamo BIRF).

### Análisis financiero por Metas específicas

**Tabla 15.1.** Gasto primario por Metas específicas (en millones de pesos)

META	EJECUTADO 2016	EJECUTADO 2017	PRESUPUESTO 2018
15.1 Ecosistemas	\$478,2	\$675,2	\$596,0
15.2 Bosques	\$441,3	\$630,3	\$568,2
15.3 Desertificación y degradación del suelo	\$9,0	\$0,6	-
15.5 Degradación de los hábitats naturales y biodiversidad	\$18,0	\$26,4	\$10,4
15.6 Recursos genéticos	\$0,0	\$2,9	\$3,6
15.7 Caza furtiva y tráfico de especies protegidas	-	\$1,3	\$7,8
15.8 Especies exóticas invasoras y especies prioritarias	\$7,9	\$13,2	\$0,3

Nota: Para este ODS existen asignaciones financieras que contribuyen al logro de más de una Meta Específica. Por este motivo no se totalizan las asignaciones por Metas específicas.

Fuente: Dirección de Estudios y Evaluación del Presupuesto Nacional. Dirección Nacional de Coordinación del Presupuesto Nacional. Subsecretaría de Evaluación Presupuestaria e Inversión Pública. Jefatura de Gabinete de Ministros.

Se observa que el Gasto Primario vinculado al ODS 15 está orientado en mayor parte al cumplimiento de las Metas 15.1 y 15.2, relacionadas a Ecosistemas y Bosques, que representan el 96,3% y 96,7% para el primer bienio analizado y 98,1% del Presupuesto 2018.

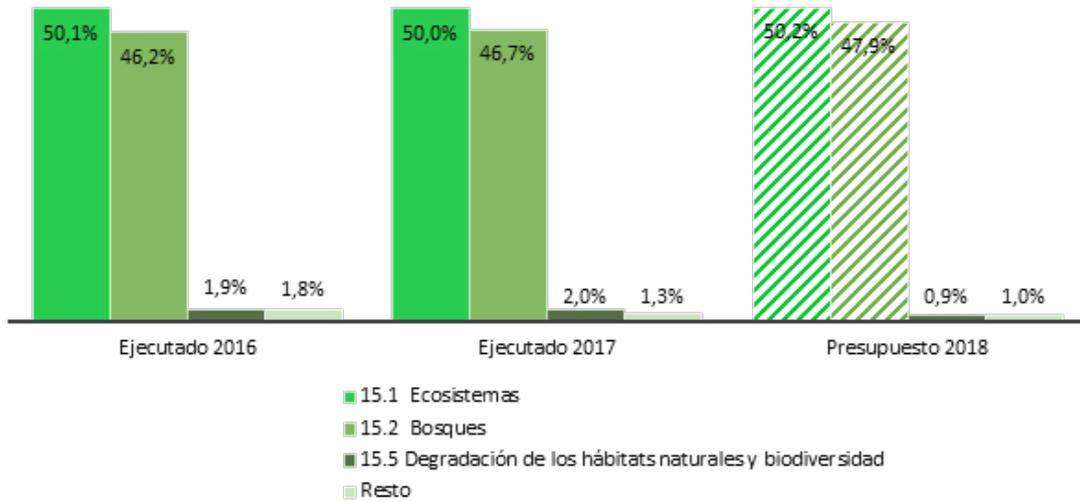
En 2017 el Gasto Ejecutado vinculado a la Meta 15.3 cayó un 93% interanualmente, mientras que para 2018 no se vinculó Gasto. Esto se explica por el Programa 60- Planificación y Política Ambiental, Actividad 11- Lucha contra Desertificación del Gran Chaco Americano (Crédito financiado con un GEF), que pasó de \$9 millones en 2016 a \$0,6 millones en 2017 de gasto ejecutado y no tiene asignación en el Presupuesto 2018.

Para 2016 no se vinculó crédito para el cumplimiento de la Meta 15.7, sin embargo, en el 2018 se identificó un presupuesto de \$7,8 millones, fundamentalmente explicado por el crédito asignado a la Actividad 44- Plan de Extinción Cero del Programa 60- Política Ambiental, Cambio Climático y Desarrollo Sustentable.

En la Meta 15.8, respecto al año base, se observa un incremento del 66% en el año 2017, dinamizado principalmente por la ejecución del Programa 60-Planificación y Política Ambiental y su Actividad 21- Protección de Biodiversidad mediante la Formulación e implementación de la Estrategia Nacional Especies Exóticas Invasoras. Sin embargo, en el Presupuesto 2018 el gasto

asignado a esta partida cae significativamente.

**Gráfico 15.4.** Gasto por Metas específicas



Fuente: Dirección de Estudios y Evaluación del Presupuesto Nacional. Dirección Nacional de Coordinación del Presupuesto Nacional. Subsecretaría de Evaluación Presupuestaria e Inversión Pública. Jefatura de Gabinete de Ministros.

El Gráfico 15.4 muestra la participación de cada meta en el gasto primario destinado al objetivo para cada año.

- Las distribuciones del Créditos vinculados a las distintas Metas mantienen proporciones en el período analizado, siendo las metas 15.1 y 15.2 las de mayor gasto dentro del objetivo 15.
- Para el 2018 se observa que las metas 15.1 Ecosistemas y 15.2 Bosques presentan las participaciones más elevadas de los tres ejercicios analizados.



## **ODS 17. ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS.**

Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

### **Metas**

**17.8.** Poner en pleno funcionamiento, a más tardar en 2017, el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la creación de capacidad en materia de ciencia, tecnología e innovación para los países menos adelantados y aumentar la utilización de tecnologías instrumentales, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones.

**17.9.** Aumentar el apoyo internacional para realizar actividades de creación de capacidades eficaces y específicas en los países en desarrollo a fin de respaldar los planes nacionales de implementación de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular.

**17.17.** Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.

**17.18.** De aquí a 2020, mejorar el apoyo a la creación de capacidad prestado a los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, para aumentar significativamente la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de gran calidad desglosados por ingresos, sexo, edad, raza, origen étnico, estatus migratorio, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales.

**17.19.** Aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen el producto interno bruto, y apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo.

### **Análisis financiero del ODS**

- El ODS 17 tiene como organismos responsables de sus metas al Centro Nacional de Organizaciones de la Comunidad, al Instituto Nacional de Estadísticas y Censos; Ministerio de Modernización y al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.
- En el proceso de vinculación presupuestaria se identificó un Gasto Devengado (Ejecutado) de \$2.119 millones para el año 2016 y \$2.852 millones para el año 2017 orientados al cumplimiento de las metas, lo que significó un incremento interanual en la ejecución del 35% en valores corrientes.

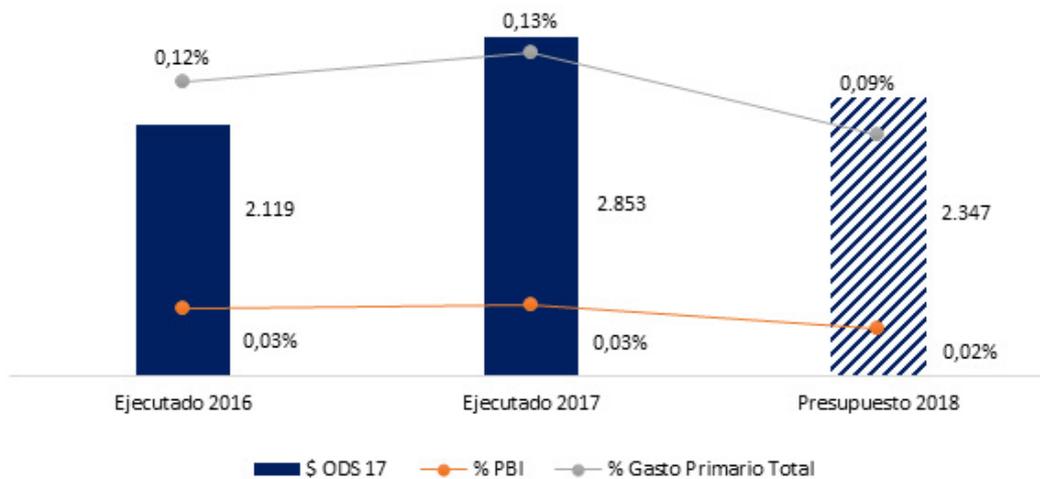
**Tabla 17.1.** Gasto primario por Ministerio (en millones de pesos)

ORGANISMO	EJECUTADO 2016	EJECUTADO 2017	PRESUPUESTO 2018
CENOC - Ministerio de Desarrollo Social	\$6	\$5	\$12
Instituto Nacional de Estadísticas y Censos	\$755	\$1.121	\$1.146
Ministerio de Modernización	\$288	\$105	\$907
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto	\$1.070	\$1.622	\$282
<b>Total</b>	<b>\$2.119</b>	<b>\$2.853</b>	<b>\$2.347</b>

Fuente: Dirección de Estudios y Evaluación del Presupuesto Nacional. Dirección Nacional de Coordinación del Presupuesto Nacional. Subsecretaría de Evaluación Presupuestaria e Inversión Pública. Jefatura de Gabinete de Ministros.

Se observa que el Organismo con mayor gasto vinculado al ODS 17 es el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, para el Presupuesto 2018 representa el 49% de los créditos vinculados al ODS.

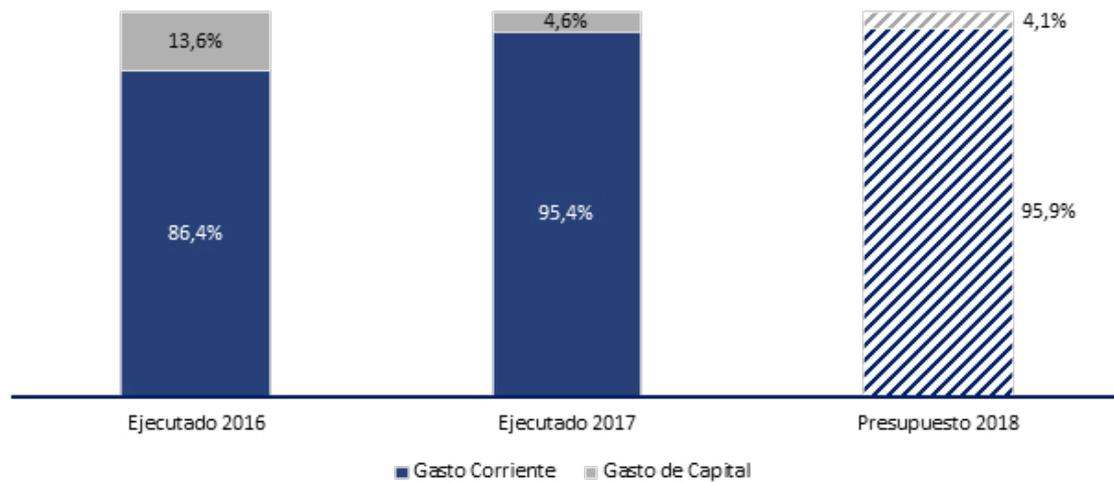
**Gráfico 17.1.** Gasto Primario Ejecutado 2016-2017, Presupuesto 2018, % PBI y del Gasto Primario (en millones de pesos)



Fuente: Dirección de Estudios y Evaluación del Presupuesto Nacional. Dirección Nacional de Coordinación del Presupuesto Nacional. Subsecretaría de Evaluación Presupuestaria e Inversión Pública. Jefatura de Gabinete de Ministros.

- Para el año 2018 se aprobó un presupuesto de \$2.347 millones lo que representa un 0,09% del gasto primario total de la Administración Pública Nacional y un 0,02% del PIB proyectado para el año.
- El análisis por Clasificación Económica del Gráfico 2 demuestra que el Gasto de Corriente ha incrementado 9,5 p.p. su participación para el período analizado, pasando del 86,4% para el año 2016 al 95,9% para el año 2018.

**Gráfico 17.2.** Análisis por Clasificación Económica



Fuente: Dirección de Estudios y Evaluación del Presupuesto Nacional. Dirección Nacional de Coordinación del Presupuesto Nacional. Subsecretaría de Evaluación Presupuestaria e Inversión Pública. Jefatura de Gabinete de Ministros.

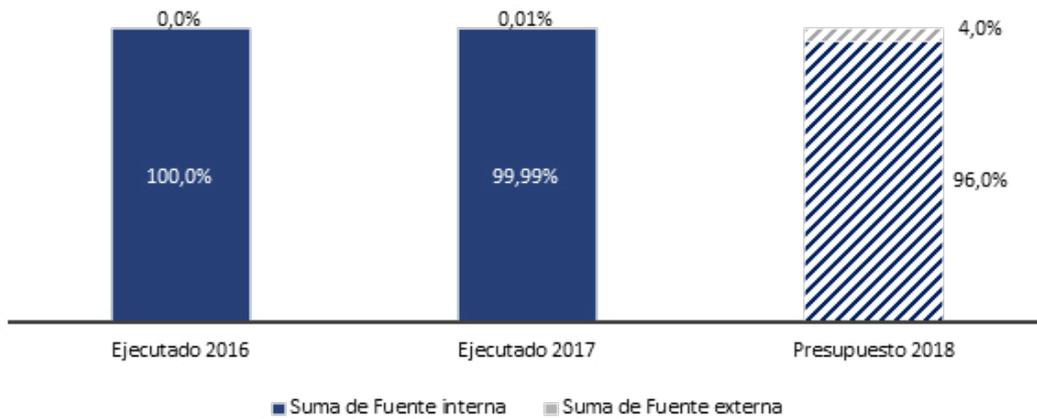
#### Para el período 2016-2017

- Se incrementa interanualmente el componente de Gasto de Corriente, de \$1.831 millones a \$2.722 millones (incremento de 9 p.p. en la participación sobre el Gasto Primario para cada año).
- Esta variación se explica principalmente por el Programa 92- Cuotas y Contribuciones a Organismos Internacionales, del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, que en el año 2017 explica \$1.551 millones de pesos en Gasto Corriente.
- Para el mismo período, el Gasto de Capital pasa de \$288 millones en 2016 (13,6% en la composición total del Gasto) a \$130 millones en 2017 (4,6%).
- El Programa 58- Formulación y Coordinación de Políticas de Comunicaciones, del Ministerio de Modernización, explica la mayor parte del Gasto de Capital para el 2016 con \$242 millones ejecutados (84%), mientras que para el 2017 cae \$0,9 millones.

#### Para el Presupuesto 2018

- El componente de Gasto de Capital prevé \$96 millones (4,1% del Gasto Primario).
- El mayor aporte financiero que explica el componente de Gasto de Capital está dado por el Programa 58- Formulación y Coordinación de Políticas de Comunicaciones, que prevé \$79 millones en el Presupuesto 2018.
- El Gasto Corriente presupuestado alcanza \$2.250 millones (95,9% del Gasto).
- El monto del Gasto Corriente es explicado principalmente por el Programa 19- Servicio Estadístico (37%), y el Programa 58- Formulación y Coordinación de Políticas de Comunicaciones (36%) que prevén para 2018 gastos por \$825 y \$803 millones respectivamente.

**Gráfico 17.3.** Análisis por procedencia de las Fuentes de Financiamiento



Fuente: Dirección de Estudios y Evaluación del Presupuesto Nacional. Dirección Nacional de Coordinación del Presupuesto Nacional. Subsecretaría de Evaluación Presupuestaria e Inversión Pública. Jefatura de Gabinete de Ministros.

- El análisis del Gasto por Fuentes de Financiamiento (Gráfico 17.3) indica una elevada composición del gasto financiado con Fuentes Internas para los tres años.
- Para 2016-2017 el Gasto Primario ejecutado financiado con Fuente Interna no tuvo cambios significativos.
- Para el año 2018 se prevé un incremento de 4 p.p. del gasto financiado con Fuente Externa respecto al año base 2016, esto se explica por tres Programas: el Programa 19- Servicio Estadístico (\$87 millones), y el Programa 37- "Hábitat Nación" \$2.230 millones; y el Programa 23- Impulso a la Iniciativa País Digital (\$5 millones).

### Análisis financiero por Metas específicas

**Tabla 17.2.** Gasto primario por Metas específicas (en millones de pesos)

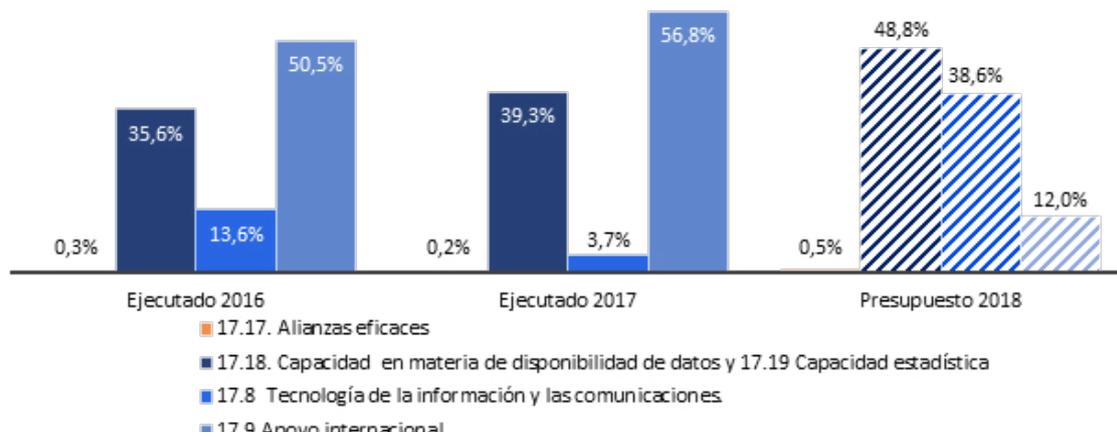
META	EJECUTADO 2016	EJECUTADO 2017	PRESUPUESTO 2018
17.17. Alianzas Eficaces	\$6	\$5	\$12
17.18. Capacidad en materia de disponibilidad de datos y 17.19. Capacidad estadística	\$755	\$1.121	\$1.146
17.8. Tecnología de la información y las comunicaciones.	\$288	\$105	\$907
17.9. Apoyo internacional	\$1.070	\$1.622	\$282

Fuente: Dirección de Estudios y Evaluación del Presupuesto Nacional. Dirección Nacional de Coordinación del Presupuesto Nacional. Subsecretaría de Evaluación Presupuestaria e Inversión Pública. Jefatura de Gabinete de Ministros.

- Se observa que el Gasto Primario vinculado al ODS 17 está orientado en mayor parte al cumplimiento de las Metas 17.18 Capacidad en materia de disponibilidad de datos y 17.19 Capacidad estadística, que representan el 49% del Presupuesto 2018 vinculado a este ODS.

- En la Meta 17.8 Tecnología de la información y las comunicaciones para el año 2017 se observa una caída del 64%, y se espera un incremento interanual del 764% para el año 2018. Este incremento en el 2018 se debe al aumento previsto para el Programa 58- Formulación y Coordinación de Políticas de Comunicaciones (\$883 millones).
- En la Meta 17.9 Apoyo internacional la ejecución del gasto vinculado aumenta un 52% en el año 2017, y para el año 2018 cae un 83% interanualmente, debido a una merma en el presupuesto previsto para el Programa 92- Cuotas y Contribuciones a Organismos Internacionales.

**Gráfico 17.4.** Gasto Primario por Metas específicas



Fuente: Dirección de Estudios y Evaluación del Presupuesto Nacional. Dirección Nacional de Coordinación del Presupuesto Nacional. Subsecretaría de Evaluación Presupuestaria e Inversión Pública. Jefatura de Gabinete de Ministros.

El Gráfico 17.4 muestra la participación de cada meta en el gasto primario destinado al objetivo para cada año.

- Se observa que la mayor variación del gasto vinculado corresponde a la Meta 17.9 Apoyo Internacional, con una caída de 40,5 p.p. en el año 2018 respecto al año de base. Por el contrario, la meta que más incrementó su gasto fue la Meta 17.8 Tecnología de la información y las comunicaciones, con un incremento de 25 p.p. en el año 2018 respecto al año de base.

## COMENTARIOS FINALES

A partir del trabajo conjunto realizado por la Dirección Nacional de Coordinación del Presupuesto Nacional, el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales y los organismos de la Administración Pública Nacional nucleados en la Comisión Nacional Interinstitucional que intervinieron en esta etapa, resulta posible tener una primera aproximación de los recursos movilizados por el Estado Nacional para los ODS seleccionados por el Foro Político de Alto Nivel de las Naciones Unidas para el año 2018.

De este modo, y con la salvedad que se trata de un análisis parcial, ya que se han vinculado seis de los diecisiete objetivos, se puede destacar que:

- El ODS 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles es el que cuenta con mayor crédito vinculado en el presupuesto en todos los años analizados. Para el año 2018 el presupuesto destinado asciende a \$84.905 millones, destacándose los Ministerios de Transporte (\$49.195 millones) e Interior, Obras Públicas y Vivienda (\$33.227 millones).
- Los ODS 7 Energía Asequible y No Contaminante, 12 Producción y Consumo Responsable, 15 Vida y Ecosistemas Terrestres y 17 Alianzas para Lograr los Objetivos, están fuertemente financiados por gasto corriente. Únicamente el ODS 6 Agua Limpia y Saneamiento invierte esta relación con una importante inversión en gasto de capital (99.3% para 2018).
- En cuanto a la fuente de financiamiento, sólo el ODS 6 Agua Limpia y Saneamiento, es financiado en su mayor parte (60%) por crédito externo, mientras que en el resto de los casos apenas supera el 15%. Sin embargo, dado que el ODS 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles es el que mayor crédito asignado tiene, el crédito externo correspondiente a este objetivo es significativamente mayor respecto al resto.
- En conjunto, los 6 ODS analizados tienen asignados \$113.423 millones, que representa el 4,6% del crédito inicial del gasto primario total correspondiente al presupuesto 2018. Esto significa un aumento respecto al porcentaje destinado en 2016, que fue del 4,3%.
- Sin embargo, si bien el crédito vinculado de los 6 ODS tuvo un incremento de casi el 50% para el año 2018 respecto a la línea de base, en porcentaje del PIB ha sufrido una pequeña disminución (0,2%).

Este ejercicio ha develado como principal fortaleza que es posible identificar a los ODS -legitimados por los distintos organismos de la Administración Pública Nacional- como una herramienta que facilita la planificación con horizonte temporal de mediano y largo plazo. Las metas finales (2030), e intermedias (en su mayoría, 2020), trazan una ruta en materia de políticas públicas, que debe ser fortalecida incorporando otros elementos de análisis como la movilización de recursos, la transversalidad de actores involucrados, y el diseño, gestión y resultado de las intervenciones del Estado.

Por otra parte, el trabajo de vinculación entre los organismos, en la fase de intercambio y validación de la propuesta, demostró que permite fortalecer la Cadena de Valor Público. Es decir, que es posible identificar qué insumos destina el Estado Nacional para brindar determinados productos y servicios, y que puedan lograrse los resultados e impactos esperados en el mediano y largo plazo.

Por otro lado, en función de esta vinculación presupuestaria, no solo es posible el análisis de los montos monetarios movilizados por el Estado Nacional para el desarrollo de la Agenda, sino también permite identificar en el presupuesto su dimensión estratégica, contribuyendo a alinear los esfuerzos entre las distintas áreas y a visibilizar la transversalidad de las políticas públicas.

Como se dijo anteriormente, este es un trabajo aún incipiente que requiere de la participación de diversos actores, y el compromiso de todos para afrontar los desafíos futuros. La vinculación presupuestaria de la totalidad de los ODS, la incorporación de indicadores de resultado construidos en el marco de los ODS al presupuesto Nacional, la institución del proceso de vinculación para incidir en las etapas de planificación y presupuesto de los organismos, son algunos de los desafíos que nos proponemos. Estos avances permitirán obtener análisis cada vez más robustos, generar una mayor transparencia en la asignación y uso de los recursos públicos, y mejorar las acciones del Estado Nacional en pos de los compromisos asumidos por Argentina en la Agenda 2030.



Consejo Nacional  
de Coordinación  
de Políticas Sociales

Jefatura de Gabinete  
de Ministros



Presidencia  
de la Nación